



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 27 MAR 2012

RES.H.Nº 0241-12

EXPTE. Nº 4954/102

VISTO:

La elevación realizada por el Lic. Rubén E. Correa, en la cual informa que la alumna de la Licenciatura en Historia, Plan 2000, Alejandra Soler Carmona, LU.Nº 703.999, aprobó del Seminario Taller de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H. Nº 113-10 se aprueba tema, y director de tesis de Licenciatura en Historia;

Que el Director, a fs. 35, informa que la alumna Alejandra Soler Carmona, cursó y aprobó el *Seminario Taller* desarrollando distintas etapas vinculadas al proceso de investigación para la elaboración y escritura final de la Tesis de acuerdo al Plan presentado y aprobado oportunamente ;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADO los contenidos del **Seminario Taller** cursado en el período lectivo 2011, por la alumna Alejandra Soler Carmona, LU. Nº 703.999, de la Licenciatura en Historia, Plan de Estudio 2000, según informe del Docente responsables.

ARTICULO 2º.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el Lic. Rubén E. Correa, como Docente a cargo del dictado del Seminario Taller, realizado por la alumna Alejandra Soler Carmona.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNPSa